



**Autoridad Salvadoreña del Agua**  
**Dirección Técnica**  
**Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos.**

San Salvador, 04 de septiembre de 2023

Ref.: 23-08-51-027-0509-02

**DICTAMEN TÉCNICO SOBRE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POZOS PRESENTADA POR  
EL SR. CARLOS JOSÉ GUERRERO ZELAYA**

**I. GENERALIDADES DE LA SOLICITUD**

**Correlativo RNRH:** RNRH-IPOZO-08-23-0480/FIS-29-06-23

**Nombre del Titular:**

**Ubicación del proyecto:** Kilómetro 45.5 al Sur de Caserío Cangrejera, Porción tres, del a Higuera número 1, jurisdicción y departamento de La Libertad

**Descripción del proyecto:** Pozo para usos no especificados

**Pozos a inscribir:** Uno (1)

**II. ANTECEDENTES**

En solicitud presentada a la Autoridad Salvadoreña del Agua, suscrita por el Sr.

, actuando en calidad personal, solicita la inscripción de un pozo, en un inmueble ubicado en Kilómetro 45.5 al Sur de Caserío Cangrejera, Porción tres, del a Higuera número 1, jurisdicción y departamento de La Libertad, en el punto indicado por las coordenadas geográficas: Latitud Norte 13.464588, Longitud Oeste -89.18533. A dicha solicitud el interesado adjunta copia del documento "INFORME TÉCNICO DE PERFORACION DE POZO PROFUNDO INMUEBLES S.A. DE C.V. CANGREJERA LA LIBERTAD", elaborado en febrero de 2023 por la empresa PERFORACIONES DOS MIL, S.A. DE C.V.

El 24 de agosto de 2023, el Registrador Nacional de Recursos Hídricos de la ASA, admite dicha solicitud para su evaluación, y remite el expediente a la Dirección Técnica para su evaluación y elaboración del presente dictamen técnico.

**III. ANÁLISIS TÉCNICO**

A partir de las coordenadas indicadas en la solicitud respecto a la ubicación del pozo, se verificó que dicha ubicación no corresponde con el inmueble indicado en la solicitud. Sin embargo, en el informe de pozo se indican las coordenadas geográficas del pozo, siendo estas: Latitud Norte 13.464588°, Longitud Oeste -89.182533°. A partir de las coordenadas del informe, se verificó mediante consulta de mapas catastrales disponibles en el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, del Centro Nacional de Registros (CNR), que el pozo se encuentra ubicado dentro de los límites del inmueble indicado en la solicitud. Así

---

Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América.

Teléfono: (503) 2521-9800

[www.asa.gob.sv](http://www.asa.gob.sv)

Página 1 de 4

VI. ANEXOS

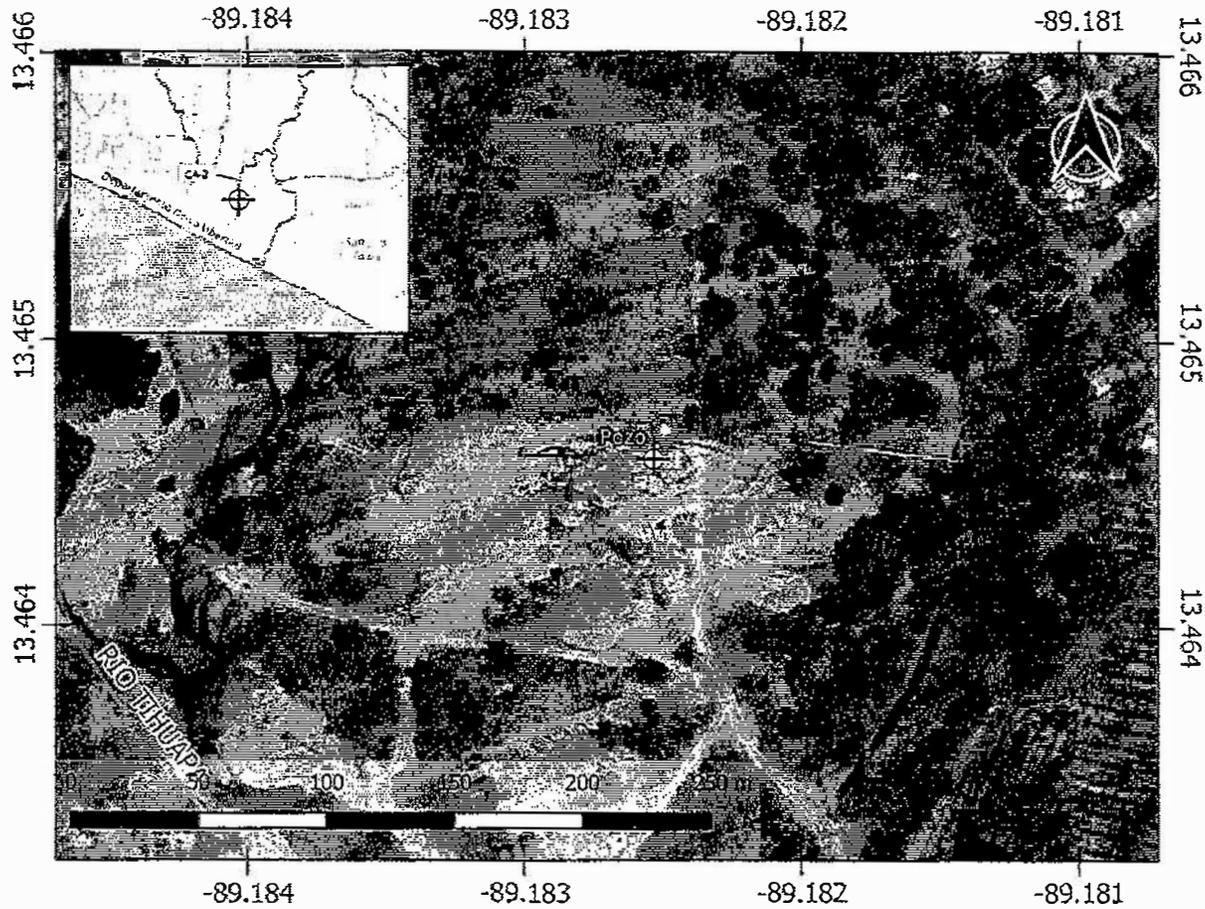


Figura 1. Mapa de ubicación del pozo



*varias infracciones de las constituidas en la Ley General de Recursos Hídricos, quedando facultada esta Institución, para promover los procedimientos administrativos correspondientes.*

3. Hacerle saber al titular que de conformidad al artículo 81 de la Ley General de Recursos Hídricos, podrá recurrir de la presente resolución, interponiendo recurso de reconsideración, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación.
4. Inscribise en el Registro Nacional de los Recursos Hídricos, el pozo a favor del titular.

COMUNÍQUESE.



LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ  
REGISTRADOR ASA

**Registrador Nacional de los Recursos Hídricos  
Autoridad Salvadoreña del Agua**

EB/

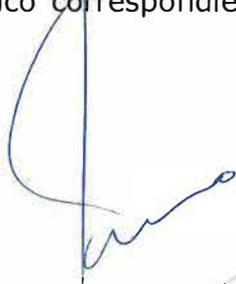
**RNRH-IPOZO-08-23-0480/FIS-29-06-23**

**REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA**, San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día dos de octubre de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, **el suscrito Registrador Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO**, ubicado en Kilómetro 45.5 al Sur de Caserío Cangrejera, Porción tres, de la Hijuela número 1, jurisdicción y departamento de La Libertad, de las características siguientes:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.32	0.20	50	9	13.464588	-89.182533

Emítase asiento de inscripción **00547** a nombre del señor **CARLOS JOSÉ GUERRERO ZELAYA**, quien deberá dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el Dictamen Técnico correspondiente y extiéndase constancia del asiento de inscripción.



LIC. MIGUEL ALEXANDER JUANO GUTIÉRREZ  
REGISTRADOR ASA

**Registrador Nacional de los Recursos Hídricos  
Autoridad Salvadoreña del Agua**

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América.  
Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827  
[www.asa.gob.sv](http://www.asa.gob.sv)

EB/